

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, trece de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO N°:	1653
RADICADO:	760013110012-2021-00153-00
PROCESO:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE:	JANETH MAYOR NUÑEZ
DEMANDADO:	CARLOS HUMBERTO MAZUERA QUIQUE
TEMA Y SUBTEMAS:	AUTO ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA

Vencido el traslado de diez (10) días, al INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS del señor CARLOS HUMBERTO MAZUERA QUIQUE, y atendiendo que se cumplen los presupuestos a los que se refiere el numeral 2° del Art. 278, en concordancia con el literal b), numeral 4to del artículo 386 del CGP, en el presente proceso de Verbal Sumario, el despacho procederá a dictar SENTENCIA ANTICIPADA y ESCRITA

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd27368f95bd3052adf8a948c899833c57cb51af153e53ea4c864eb0adc5dabe**

Documento generado en 13/07/2022 12:52:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>